

**RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2016 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias de varias especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional convocadas por Resolución de 5 de agosto de 2016.**

Por Resolución de 5 de agosto de 2016, de la Dirección General de Personal Docente, se procedió a la convocatoria de listas de espera extraordinarias de varias especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

La Base V de la citada convocatoria establece que, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, la Dirección General de Personal Docente dictará Resolución declarando aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión y el plazo de subsanación de defectos, que se harán públicas en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es>.

Asimismo, la Base 5.1.1 establece que en el plazo de cinco días hábiles los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, tras cuya resolución se elevará a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En su virtud, esta Dirección General de Personal Docente:

**RESUELVE**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en las listas de espera extraordinarias convocadas por Resolución de 5 de agosto de 2016.

Segundo.- Ordenar la exposición de las listas provisionales en la dirección de Internet <http://profex.educarex.es> desde la fecha de la presente Resolución.

Tercero.- Contra las citadas listas, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas y dirigirlas a la Delegación Provincial de Educación correspondiente, de conformidad con la distribución que se concreta en el Anexo II de la convocatoria, dentro del plazo comprendido entre los días 12 a 16 de diciembre de 2016, ambos inclusive.

Mérida, 9 de diciembre de 2016.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE



Fdo. Heliadora Burgos Palomino.